

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Periodo de Sesiones 2020-2021

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Lima, 13 de mayo de 2020

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas con cinco minutos del miércoles 13 de mayo de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Vivienda y Construcción, bajo la presidencia del señor congresista Juan Carlos Oyola Rodríguez, con la asistencia de los señores congresistas Ruíz Pinedo, Vásquez Becerra, Gonzales Cruz, Quispe Suárez, Cayguaray Gambini, Oseda Yucra, Fernández Florez, Espinoza Velarde, Lizana Santos, Trujillo Zegarra, Maquera Chávez, Palomino Saavedra y Quispe Apaza, en su calidad de miembros titulares. Presentó licencia el congresista Acate Coronel.

Con el quórum reglamentario se inició la tercera sesión ordinaria virtual de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo de sesiones 2020-2021.

ACTA

El presidente puso a consideración de los señores congresistas la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria virtual realizada el miércoles 6 de mayo de 2020 y no habiendo observaciones se pasó al voto, siendo aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

DESPACHO

El presidente dio cuenta de los documentos recibidos y enviados por la comisión hasta el 8 de mayo de 2020.

Señaló que en este período de sesiones fueron decretados para estudio y dictamen de la comisión los siguientes proyectos de ley:

- PL 4870/2020-CR del congresista Mártires Lizana Santos
- PL 4922/2020-CR de la congresista María Gallardo Becerra
- PL 5010/2020-CR de la congresista Angélica Palomino Saavedra
- PL 5083/2020-CR del congresista Mártires Lizana Santos; y el
- PL 5105/2020-CR de los congresistas Fernando Meléndez Celis y Humberto Acuña Peralta.

INFORMES

El presidente informó que el señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento postergó su presentación y mediante oficio comunicó que se

presentará en la sesión ordinaria virtual de la comisión a realizarse el próximo miércoles 20 de mayo a las 3 de la tarde.

Señaló que se está enviando oficios a los ministerios de Vivienda y Construcción y de Economía y Finanzas trasladando los pedidos de los señores congresistas y que, asimismo, se ha enviado un consolidado actualizado de preguntas al ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento para su presentación.

Informó que con oficio 266-2020-2021 el oficial mayor ha comunicado el regreso a la comisión de los proyectos de ley 2377/2017-PE (del Poder Ejecutivo), 457/2016-CR (de Acción Popular), 114/2016-CR (de Peruanos Por el Kambio) y 1112/2016-CR (del Frente Amplio), los que se encuentran disponibles para su revisión, actualización y nuevo dictamen de nuestra comisión.

Seguidamente, el presidente ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista **Quispe Suárez** se refirió a la dispensa hecha por el señor ministro para reprogramar su presentación en la comisión, solicitando la comprensión por parte de los señores congresistas, señalando que efectivamente el viernes 8 de mayo se ha programado en la región Piura tres actividades. El inicio de actividades en el hospital de campaña en el estadio "Campeones del 36" en la provincia de Sullana para atender a los pacientes de COVID-19 de Sullana, Ayabaca y Talara, en donde se implementarán 100 camas más, aparte de las 70 que ya tiene destinada; asimismo, la entrega de cinco respiradores mecánicos a la Diresa Piura, de un total de 31 que han llegado al Perú; y por último la gestión hecha con EsSalud para el inicio de la construcción de un hospital de campaña ubicado en el área del helipuerto del Hospital Regional José Cayetano Heredia, donde se entregarán 100 camas, 85 para hospitalización y 15 para UCI debidamente implementadas.

El congresista **Oseda Yucra** informó que mediante oficio solicitó ser parte del segundo grupo de trabajo.

PEDIDOS

No se presentaron pedidos por parte de los congresistas presentes.

ORDEN DEL DÍA

El presidente manifestó que el primer tema del Orden del Día era la priorización de los proyectos de ley para dictaminar.

Señaló que se remitió a cada uno de los congresistas un cuadro que resume los 18 proyectos de ley solicitados por algunos congresistas en la sesión pasada para decidir cuáles se van a priorizar para su estudio y dictamen en la

comisión, y que adicionalmente a esto el congresista Lizana, el martes 12 de mayo, remitió un oficio solicitando la priorización de cuatro proyectos de ley de su autoría.

Igualmente, manifestó que se les remitió el resumen de todos los proyectos de ley decretados a la comisión donde claramente se señala cuáles son los que están en estudio, los que están en el Orden del Día y los que tienen dictamen.

En tal sentido, solicitó a los presentes, tomar un acuerdo para priorizar inicialmente el estudio y dictamen de los 18 proyectos de ley solicitados en sesión anterior y ofreció el uso de la palabra para recibir sus propuestas.

Seguidamente, intervinieron los congresistas Cayguaray Gambini, Oseda Yucra, Vásquez Becerra, Palomino Saavedra, Ruíz Pinedo, Fernández Florez, Lizana Santos y Trujillo Zegarra.

La congresista **Cayguaray Gambini** pidió priorizar el proyecto de ley 1899/2017-CR, del Congreso pasado, así como aquellos que favorezcan al sector saneamiento y a los sectores vulnerables. El congresista **Oseda Yucra** pidió priorizar los proyectos recién ingresados en esta legislatura y solicitó más plazo para revisarlos.

El congresista **Vásquez Becerra** manifestó que los proyectos del Congreso anterior deberían ser asumidos e impulsados por algún congresista. En cuanto a los proyectos de ley declarativos se deben apoyar para agilizar y descargar. Debería mirarse por especialidades, considerando los tres grupos de trabajo y de esa manera hacer un análisis más profundo. Respecto de las iniciativas actuales, el equipo de asesores de la comisión debe trabajar agrupándolos y revisándolos. Los proyectos que están en el Orden del Día se deben priorizar según el grado de avance.

La congresista **Palomino Saavedra** señaló estar de acuerdo con priorizar los proyectos de ley declarativos, sobre todo los que están relacionados con los grupos de trabajo.

El congresista **Ruíz Pinedo** dijo que se debe priorizar los proyectos de ley sobre la emergencia, el agua y la dotación de servicios. Los grupos de trabajo deben ordenar y priorizar los proyectos. Los primeros deben atender la realidad actual vinculados a la salud y al COVID-19.

La congresista **Fernández Florez** mencionó que es necesario tomar en cuenta los proyectos del Congreso anterior y se deben evaluar de acuerdo con los tres grupos de trabajo que se han creado. Agregó que hay 16 proyectos que deben distribuirse de acuerdo con los grupos de trabajo y que el próximo miércoles deben traer un resumen para priorizarlos.

El congresista **Lizana Santos** dijo que los proyectos de la gestión pasada deben considerarse, propuso se convoque a una reunión virtual con los



asesores y se tengan mesas de trabajo para que juntamente con el secretario técnico de la comisión den las propuestas que corresponden y elaboren un cronograma de reuniones, por ser un trabajo técnico más que político.

El congresista **Vásquez Becerra** agregó criterios para disminuir la carga de proyectos en la comisión y se refirió a los proyectos de ley declarativos sobre saneamiento. Señaló que en el Orden del Día hay 5 o 6 proyectos sobre saneamiento y que se podrían descargar para respaldo de la gestión, por lo que habría que agilizar la gestión legislativa con los proyectos declarativos. También señaló que hay que priorizar sus proyectos de ley con filtros rápidos.

El congresista **Trujillo Zegarra** propuso premisas, como que son un Congreso complementario al anterior, en el que todos los proyectos de ley se mantienen vigentes en el estado en que se encuentran. Que se debe considerar los proyectos de ley del parlamento anterior como los de ahora. Que la prerrogativa para agendar los proyectos la tiene el presidente, quien la propone y los congresistas la desarrollan, incluso pueden pedir que se traten temas, y que determinados pedidos pasan al Orden del Día. Señaló que los cuatro proyectos de ley que estaban para segunda votación en el Pleno y que han retornado a la comisión son la primera prioridad. Que las iniciativas actuales de los congresistas deben agendarse para ser sustentadas por sus autores. Que en primer orden están los proyectos que se encuentran en el Orden del Día del Congreso y que se pueden incorporar en la agenda del Pleno, por lo que hay que prepararse para saber si son aptos para sustentarlos o se deben pedir nuevamente para verlos en la comisión. Los proyectos que tienen dictamen se pueden pedir para que se agenden en el Pleno y los que están en estudio en la comisión se pueden impulsar, depende del interés que se tenga en ellos. Recomienda y considera oportuna la propuesta del congresista Mártires Lizana para que el equipo técnico de la comisión se reúna y vea aquellos proyectos de ley que están conformes y los que deben ser complementados. Agregó que los proyectos de ley declarativos han tenido el descrédito de la prensa y de los opinólogos, que constituyen un saludo a la bandera y que representan un llamado de atención. Dijo que hay proyectos (de inversión pública) que no tienen expediente técnico y una ley declarativa no tendría mayor impacto y que el Poder Ejecutivo ha puesto barreras para impedir que estos proyectos de ley prosperen y que son ellos los que toman las decisiones para realizar intervenciones en determinados proyectos

El **presidente** señaló que, si bien se quiere priorizar los proyectos, se debe tomar en cuenta los proyectos de la gestión anterior, los nuevos presentados en este periodo y los cuatro retornados a la comisión.

El congresista **Ruíz Pinedo** manifestó que hay que tener cuidado con los proyectos declarativos, que aúnan expectativas de sus pueblos, y que es necesario trabajar en paralelo con los gobiernos regionales, municipalidades o el Ejecutivo respecto de los proyectos (de inversión pública) que ellos están ejecutando. Coincidió en señalar que el Ejecutivo ha puesto una barrera para esta clase de proyectos, muchos de ellos constituyen ofrecimiento de



campañas electorales. Concluyó que los proyectos de ley presentados ahora tienen que ser los prioritarios

El **presidente** señaló que con lo manifestado por los congresistas Lizana, Trujillo y Vásquez se va a coordinar con los asesores para ver los proyectos que se van a priorizar en la próxima sesión.

El congresista **Trujillo** manifestó que se debe identificar técnicamente las prioridades para ayudar a filtrar y que cada congresista dará su prioridad; asimismo, señaló que aquellos proyectos que tienen relación con la emergencia tienen la prioridad para que se agenden y el Ejecutivo no los observe.

El congresista **Vásquez Becerra** dijo que los asesores trabajen con el secretario técnico para que analicen si los proyectos son buenos o no, hagan un análisis técnico y legal, para que vengan a la siguiente sesión con elementos claros y concretos.

El congresista **Trujillo Zegarra** señaló que los asesores van a trabajar de manera independiente y si se reúnen van con la información de lo trabajado técnicamente y plantean una pre-priorización, cada uno en su despacho analiza y sustenta para que sea incluido.

El **presidente** dijo que la secretaria técnica y los asesores hagan un informe sobre la priorización de los proyectos de ley que tengan que ver con la emergencia, los que tienen dictamen, los que han regresado a comisión y los proyectos nuevos presentados en esta legislatura.

El **presidente** manifestó que como segundo tema del Orden del Día estaba la propuesta para integrar los grupos de trabajo aprobados en el Plan de Trabajo, mencionando los siguientes:

1. Grupo de trabajo encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de todos los programas y proyectos en vivienda y construcción.
2. Grupo de trabajo encargado de fiscalizar la ejecución presupuestal, la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y la implementación de los programas y proyectos de agua potable y saneamiento urbano y rural.
3. Grupo de Trabajo Encargado de la Titulación y Formalización de Predios, Formalización de la Propiedad ocupada por Asentamientos Humanos y Titulación de Tierras en Comunidades Nativas e Indígenas.

Señaló que para ordenarse se trabajaría grupo por grupo y cedió el uso de la palabra a los congresistas para que señalen sus propuestas para integrar cada uno de los grupos de trabajo.

Intervinieron los congresistas Palomino Saavedra, Trujillo Zegarra, Lizana Santos, Maquera Chávez, Vásquez Becerra, Ruíz Pinedo, Quispe Suárez,

Fernández Florez, Espinoza Velarde, Oseda Yucra, Quispe Apaza y Cayguaray Gambini.

El secretario técnico a solicitud del presidente señaló que no existe regulación de los grupos de trabajo en ningún acuerdo de los órganos de la organización parlamentaria y que para su funcionamiento y organización se siguen las prácticas parlamentarias de cada comisión, en tal sentido el número de grupos de trabajo y la cantidad de sus miembros se acuerda en cada comisión. En el presente caso los grupos de trabajo ya están incluidos en el Plan de Trabajo aprobado.

Luego de un amplio debate se acordó que los congresistas participen solo de un grupo de trabajo.

Los resultados de la votación para integrar un solo grupo de trabajo fueron 8 votos a favor de los congresistas Ruíz Pinedo, Vásquez Becerra, Gonzales Cruz, Cayguaray Gambini, Oseda Yucra, Fernández Florez, Espinoza Velarde y Maquera Chávez.

Los resultados de la votación para integrar dos grupos de trabajo fueron 6 votos a favor de los congresistas Oyola Rodríguez, Quispe Suárez, Palomino Saavedra, Trujillo Zegarra, Lizana Santos, Quispe Apaza.

El grupo de trabajo 1 quedó conformado solo por el congresista Gonzales Cruz, quien invitará en el transcurso de la semana a otros congresistas para integrarse a este grupo de trabajo.

El grupo de trabajo 2, luego de aprobarse por unanimidad la ampliación a siete integrantes, quedó conformado por los congresistas Fernández Florez, Vásquez Becerra, Ruíz Pinedo, Lizana Santos, Trujillo Zegarra, Espinoza Velarde, Oseda Yucra y Quispe Apaza. Siendo ocho los integrantes los congresistas acordaron que, por prelación, el último en solicitar su incorporación a este grupo quedaría fuera.

Si bien el congresista Oseda Yucra fue el último en solicitar por escrito su incorporación a este grupo, el congresista Quispe Apaza hizo su solicitud verbal durante la sesión, aproximadamente a la hora y media de iniciada.

El grupo de trabajo 3 quedó integrado por los congresistas Quispe Suárez, como coordinador, e integrado por los congresistas Palomino Saavedra, Acate Coronel, Maquera Chávez y Cayguaray Gambini.

El presidente mencionó que la coordinación de los otros dos grupos de trabajo se determinará posteriormente por los grupos de trabajo.

El congresista Oseda Yucra durante el debate formuló propuestas para incluir en el Plan de Trabajo, considerando que recientemente ingresó como titular a la comisión, quedando pendiente su aprobación.

El presidente agradeció la presencia de los congresistas y levantó la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos.

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

JUAN CARLOS OYOLA RODRÍGUEZ
Presidente

MARIO QUISPE SUÁREZ
Secretario